

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta de Accionistas de:  
COLINAS DEL VILLONACO S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COLINAS DEL VILLONACO S.A.**, los que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2010, estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esta fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad de los Auditores.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

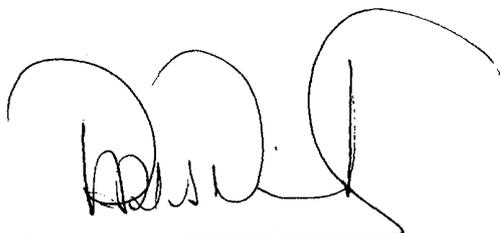
Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.



## **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COLINAS DEL VILLONACO S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Loja – Ecuador  
Marzo 31 del 2011



**Dra. Patricia Rivas Salazar.**  
**REG. No. RNAE 346**

**COLINAS DEL VILLONACO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**1. OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública del 7 de Diciembre del año 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja el 09 de marzo del 2006, con el nombre de **COLINAS DELVILLONACO S.A. COVILLSA**

La compañía registro aumento de capital en las siguientes fechas, primer aumento a \$ 25.000,00 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de agosto del año 2007, segundo aumento a \$ 50.000 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 5 de octubre del 2007. Tercer aumento a \$ 150.000 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de Julio del 2010.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios excequiales, y de cementerios a la comunidad, destinados a la custodia temporal o a perpetuidad de despojos mortales de seres humanos.

**2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES**

**2. a. Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estados financieros incluye el uso ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

**2.b. Inventarios**

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto realizable. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

**2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad**

No se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

**2.d. Activos fijos**

Están registrados al costo o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con la NEC 17. Su depreciación se realiza sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 20 años.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

**2.e Otros Activos**

Se registra al costo de adquisición, este rubro incluye marcas, patentes y activos intangibles, que se amortizan en línea recta a 3 años.

**2. f. Participación a trabajadores**

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el período económico 2010, sin embargo hasta el cierre del ejercicio 2010, la compañía no registra utilidades por pagar a empleados.

**2.g. Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25%. Sin embargo hasta el cierre del ejercicio económico 2010 la compañía registra una pérdida acumulada de \$ 279.722,65

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía debe considerar a partir del ejercicio fiscal 2011 para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

**2.h. Estimaciones contables**

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

**2.i. Reconocimiento del ingreso y gasto**

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

Los Gastos se contabilizan por el método de causación.

**2.j. Costos financieros**

Los costos financieros son registrados como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

**2.k. Flujos de efectivo**

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra como efectivo y equivalente de efectivo, únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

**3. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del período económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 Y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)**

**4. CAJA Y BANCOS**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.1.01.01	Caja General	1,13
1.1.01.02	Caja Chica	250,00
1.1.02.01	Banco de Loja Cta. Cte. 2900582659	480,44
1.1.02.02	Cooperativa Fortuna Cta. Aho. 440101002747	31,50
1.1.02.03	Banco del Austro Cta. Aho. 11633501	48,45
1.1.02.04	Banco de Machala Cta. Cte. 1250106358	1.389,06
1.1.02.05	Cooperativa Nuevos Horizontes Cta. Aho. 201010428	64,74
	<b>TOTAL</b>	<b>2.265,32</b>

**Saldos disponibles en cuentas corrientes**

**5. CLIENTES**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.1.03.04.01	Cheques País	3.664,71
1.1.03.02.01.01	Vicente Analuisa	1.155,97
1.1.03.02.02.01	Anticipo a Proveedores	1.152,71
1.1.03.02.02.02	Anticipo Honorarios	1.100,00
1.3.90.90.01	Varias	611,28
	<b>TOTAL</b>	<b>7.684,67</b>

**6. INVENTARIOS**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.1.06.01	Inventario de Mercaderías	2.428,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.428,00</b>



7. **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.1.05.01	Crédito Tributario IVA	63.714,75
1.1.05.03	Crédito Tributario Renta año vigente	290,78
1.1.05.02	Crédito Tributario Renta años anteriores	475,52
	<b>TOTAL</b>	<b>64.481,05</b>

8. **ACTIVOS FIJOS**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.2.01.01	Edificio	580.697,09
1.2.04.01	Muebles y Enseres	23.576,06
1.2.06.01	Equipo de Computación	256,71
1.2.07.01	Vehículo	10.714,29
1.2.02.01	Equipos y Accesorios	5.605,08
1.2.03.01	Equipo de Oficina	43,94
1.2.05.01	Herramientas	1.163,50
1.2.01.02	(-) Dep. Acum. de Edificios	-68.997,23
1.2.02.02	(-) Dep. Acum. Equipos y Accesorios	-1.406,78
1.2.03.02	(-) Dep. Acum. Equipo de oficina	-9,52
1.2.04.02	(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres	-6.147,81
1.2.05.02	(-) Dep. Acum. Herramientas	-555,28
1.2.06.02	(-) Dep. Acum. Equipo de Computación	-218,46
1.2.07.02	(-) Dep. Acum. Vehículo	-1.964,29
1.2.01.03	Terrenos	236.772,00
	<b>TOTAL</b>	<b>779.529,30</b>

9. **OTROS ACTIVOS**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1.3.05.06	Gastos Preoperacionales	51.725,89
1.3.05.90.05	(Amortizacion acumulada gastos preoperacionales)	-25.000,90
1.3.01.01.01	Coac. Fortuna	3.756,42
1.1.03.01.01	Cuentas por Cobrar Clientes	88.547,93
1.1.03.01.02	Cuentas por Cobrar Asociación de Job (Dra. Blanca	11.328,68
	<b>TOTAL</b>	<b>130.358,02</b>

10. **PROVEEDORES**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.06.01	Proveedores	12.653,08
2.1.90.01	Cheques Girados no cobrados	3.604,93
	<b>TOTAL</b>	<b>16.258,01</b>

11. **IMPUESTOS Y RETENCIONES LEGALES**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.04.01	Impuesto a la Renta 1%	25,65
2.1.04.03	Impuesto a la Renta 2%	63,23
2.1.04.04	Impuesto a la Renta 8% Honorarios	56,83
2.1.04.16	Impuesto IVA 30% Bienes	35,25
2.1.04.17	Impuesto IVA 70% Servicios	51,62
2.1.04.18	Impuesto IVA 100%	307,58
	<b>TOTAL</b>	<b>540,16</b>

Corresponde, retenciones en la fuente y retención del impuesto al valor agregado, impuestos a los que está sujeto como agente de retención y percepción de obligaciones tributarias, los cuales no han sido cancelados, es decir corresponden al mes de Diciembre del año 2010.

12. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.03.03.01	Aportes IESS Patronal por pagar	3.979,04
2.1.03.03.03	Préstamos IESS Empleados	0,00
2.1.03.03.04	Aportes Ices y Secap por pagar	334,99
2.1.03.03.05	Aportes IESS Personal por pagar	2.916,74
2.1.03.04.01	Fondo de Reserva IESS	73,60
2.9.90.90.01	Varias	1.068,14
2.1.90.02.01	Cuentas por Pagar Varias	10.092,68
2.2.03.02.01	Ingresos Diferidos otros clientes	166.190,00
	<b>TOTAL</b>	<b>184.661,19</b>



13. **BENEFICIOS SOCIALES**

Incluye:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.03.01.01	Remuneraciones	1.857,71
2.1.03.02.01	Décimo Tercer Sueldo	191,05
2.1.03.02.02	Décimo Cuarto Sueldo	526,94
	<b>TOTAL</b>	<b>2.575,70</b>

14. **PRESTAMOS BANCARIOS CORTO Y LARZO PLAZO**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.07.03	Coop. Fortuna 440102001087	37.472,37
2.1.07.04	Banco de Machala 328524	2.262,29
2.9.03.01	Obligaciones Financieras	5.282,76
2.2.02.17	Coop. Fortuna 440102001087	141.149,96
2.2.02.18	Banco de Machala 328524	6.388,83
2.2.03.01.01	PETRECONSTRU S. A.	18.449,61
	<b>TOTAL</b>	<b>211.005,82</b>

La compañía ha contabilizado las obligaciones financieras el valor del capital adeudado de hasta un año como un pasivo corriente a corto plazo y el saldo como un pasivo a largo plazo.



## 16. CONCILIACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria e impuesto a la renta es como sigue:

CODIGO	CUENTA	TOTAL	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLI
5.1.01.01.01	Remuneraciones Mensuales	24.344,34	23.344,00	1.000,34
5.1.01.02.01	Décimo Tercer Sueldo	2.491,23	2.491,23	
5.1.01.02.02	Décimo Cuarto Sueldo	1.463,33	1.463,33	
5.1.01.02.03	Fondos de Reserva	1.776,27	1.776,27	
5.1.01.04.02	Aportes al IESS Patronal	3.346,56	2.602,86	743,70
5.1.01.04.03	Aportes IECE y SECAP	307,17	307,17	
5.1.01.90.02	Horas Extras	3.553,77		3.553,77
5.1.01.90.03	Vacaciones no Gozadas	523,17	523,17	
5.1.01.90.04	Agasajo Navideño	1.353,95	1.353,95	
5.1.02.02.01	Honorarios Profesionales	780,00	780,00	
5.1.02.02.02	Comisiones	10.220,78	10.220,78	
5.1.03.01.01	Movilización y Transporte	1.426,40	1.426,40	
5.1.03.01.02	Fletes	25,10	25,10	
5.1.03.02.01	Seguridad y Vigilancia	1.844,07	1.844,07	
5.1.03.03.01	Publicidad y propaganda	1.779,47	1.779,47	
5.1.03.03.02	Partes Mortuorios	6.966,15	6.966,15	
5.1.03.04.01	Servicio Telefónico Pacifitel	400,00	400,00	
5.1.03.04.02	Servicio Telefónico Celular	102,42	102,42	
5.1.03.04.03	Servicio de Energía Eléctrica	2.342,72	2.342,72	
5.1.03.04.04	Servicio de Agua Potable	362,17	362,17	
5.1.03.04.05	Servicio de Internet	392,50	392,50	
5.1.03.05.01	Alquiler Varios	150,00	150,00	
5.1.03.05.02	Autocarroza	567,65	567,65	
5.1.03.06.04	Seguro de Vehículo	1.447,97	1.447,97	
5.1.03.90.01	Servicios especializados protocolo	1.315,62	1.315,62	
5.1.03.90.04	Judiciales y Notariales	2.135,64	2.135,64	
5.1.03.90.05	Publicaciones	253,93	253,93	
5.1.03.90.07	Gastos de Asamblea	800,75	800,75	
5.1.03.90.10	Servicios de Cremación	7.101,68	7.101,68	
5.1.03.90.11	Servicio de Exhumación	1.172,40	1.172,40	
5.1.03.90.12	Floristería	3.760,00	3.760,00	
5.1.03.90.13	Acompañamiento Musical	3.075,00	3.075,00	
5.1.03.90.14	Servicio de Formolización	654,41	654,41	
5.1.03.90.15	Servicio de Tanatopraxia	117,86	117,86	
5.1.04.02.01	Impuesto por exoneración a los activos tot:	1.496,93	1.496,93	
5.1.04.02.02	Patente Municipal	3.939,76	3.939,76	
5.1.04.02.03	Cuerpo de Bomberos Permiso de Funciona	20,10	20,10	
5.1.04.02.04	Predio Urbano	277,41	277,41	
5.1.04.03	Aporte a la Superintendencia de Cias.	1.566,35	1.566,35	
	<b>SUBTOTALES</b>	<b>95.655,03</b>	<b>90.357,22</b>	<b>5.297,81</b>

5.1.04.04.02	Multas	767,27	767,27	
5.1.04.05.01	Permiso de Funcionamiento Dirección de s:	115,20	115,20	
5.1.05.01	Depreciación de Edificios	28.595,28	28.595,28	
5.1.05.02	Depreciación de Equipos y Accesorios	557,46	557,46	
5.1.05.03	Depreciación de Equipos de Oficina	4,44	4,44	
5.1.05.04	Depreciación de Muebles y Enseres	2.327,10	2.327,10	
5.1.05.05	Depreciación de Herramientas	232,68	232,68	
5.1.05.06	Depreciación de Equipo de Cómputo	230,94	230,94	
5.1.05.07	Depreciación de Vehículo	1.964,27	1.964,27	
5.1.06.01	Gastos Pre operacionales	10.345,20	10.345,20	
5.1.07.01.01	Imprenta y Reproducción	253,00	253,00	
5.1.07.01.02	Suministros Diversos	931,35	931,35	
5.1.07.01.03	Materiales y Utiles de oficina	224,43	224,43	
5.1.07.01.04	Fotocopias	4,97	4,97	
5.1.07.01.05	Servicios cafetería en general	3.616,09	3.616,09	
5.1.07.01.06	Materiales de Limpieza	711,68	711,68	
5.1.07.01.07	Gastos Varios	91,84	91,84	
5.1.07.01.08	Gastos no Deducibles	2.679,40		2.679,40
5.1.07.01.09	Correspondencia y Comunicación	9,38	9,38	
5.1.07.01.10	Atenciones	98,15	98,15	
5.1.07.01.11	Materiales Funerarios	14.947,10	14.947,10	
5.1.07.01.12	Suministros y Materiales	16,96	16,96	
5.1.07.03.01	Mantenimiento y Reparación Muebles y En	108,92	108,92	
5.1.07.03.02	Mantenimiento y Reparación Equipos de C	134,53	134,53	
5.1.07.03.03	Mantenimiento y Reparación Oficinas	8,57	8,57	
5.1.07.03.04	Mantenimiento y Reparación Varios	210,00	210,00	
5.1.07.03.05	Mantenimiento y Reparación Instalaciones	4.394,73	4.394,73	
5.1.07.03.06	Mantenimiento y Reparación Herramientas	121,86	121,86	
5.1.07.03.07	Mantenimiento y Reparación Vehículo	147,02	147,02	
5.1.07.90.01	Suscripciones	157,46	157,46	
5.1.07.90.02	Diferencia por decimales	0,00	0,00	
5.2.01.01	Gastos Bancarios	419,44	419,44	
5.2.01.02	Comisiones Bancarias	1.422,82	1.422,82	
5.2.01.04	Costo Emisión Chequera	187,50	187,50	
5.2.02.01	Intereses de Sobregiros Ocasionales	238,46	238,46	
5.2.03.01	Interes Normal	18.301,77	18.301,77	
5.2.03.02	Interes en Mora	1.630,90	1.630,90	
5.2.04.01	Interes en Mora IESS	197,18	197,18	
5.5.02.01	Descuentos en ventas	1.444,76	1.444,76	
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>193.505,14</b>	<b>185.527,93</b>	<b>7.977,21</b>

## **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de **COLINAS DEL VILLANCO S.A.**, está integrado por 1500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 100,00 cada una a valor nominal unitario.

### **18. RESERVA LEGAL**

En razón que la compañía hasta la presente fecha no ha generado utilidades no ha realizado la Reserva Legal correspondiente conforme lo dictamina la ley de compañías.

### **19. SITUACION FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al R.O.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

### **20. DERECHOS DE AUTOR**

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

### **23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

### **24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La compañía mantiene y registra transacciones relacionadas con personas y sociedades, cumpliendo las disposiciones establecidas en la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

### **25. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.



26. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 31 del 2011), no se han producido eventos económicos que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.



---